



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



## ACTA ADMINISTRATIVA

**ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS LP11/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".-----**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día cinco de Noviembre del año dos mil quince; se hace constar que comparecen personalmente:

Por parte de la Institución: -----

Lic. Wistano Luis Orozco García, Coordinador de Administración.-----

C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales.-----

Como Testigos:

Lic. Gabriela Muñoz Brito, Jefa del Departamento de Compras y Contratos.-----

Lic. Ruth Angélica Rosales García, Asistente Técnico.-----

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública al rubro citado; se verificó el siguiente evento:

### ----- ANTECEDENTES -----

1.- Con fecha veintinueve de Octubre de la presente anualidad, se llevó a cabo el Acta de Fallo conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 3 de la presente Licitación; así como lo establecido en los artículos 35 Fracción III, 37 y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ahora bien; con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en Bases, Apartado II, numeral 3, segundo párrafo que a la letra dice:

*"Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma."*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



Siendo que esta Dependencia se encuentra dentro del término de los cinco días hábiles mencionado en líneas anteriores, y toda vez que no se ha firmado contrato alguno derivado de esta Licitación; se advierte la existencia de errores mecanográfico y aritméticos en el fallo; por lo que se procede a su rectificación, sin afectar el resultado de la evaluación realizada por la Convocante.

**CORRECCIÓN:**

**1.- Dice:**

**TERCERO:** Se adjudica a la Empresa HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.-----

SUBTOTAL	\$ 532,485.40
IVA	\$ 85,197.66
TOTAL	\$ 617,683.06

(SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD												
5	1	73	6	223	3	266	4	345	1	387	1		
11	1	79	22	230	4	267	6	348	1	388	1		
38	2	82	10	258	1	275	1	349	1	389	2		
44	2	83	50	259	1	301	1	356	8	390	2		
45	2	106	3	260	1	302	1	374	2	391	2		
48	7	111	2	261	1	304	1	377	1	392	1		
61	7	118	6	262	1	306	1	380	1	393	10		
70	20	162	2	263	1	309	1	381	2	154 V	2		
71	6	215	20	264	4	316	3	383	1				
72	6	216	1	265	4	342	2	384	10				

**Debe decir:**

**TERCERO:** Se adjudica a la Empresa HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.-----

SUBTOTAL	\$ 502,433.53
IVA	\$ 80,389.36
TOTAL	\$ 582,822.89

(QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 89/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD												
5	1	73	6	223	3	266	4	345	1	387	1		
11	1	79	22	230	4	267	6	348	1	388	1		
38	2	82	10	258	1	275	1	349	1	389	2		
44	2	83	50	259	1	301	1	356	8	390	2		
45	2	106	3	260	1	302	1	374	1	391	2		
48	7	111	2	261	1	304	1	377	1	392	1		
61	7	118	6	262	1	306	1	380	1	393	10		
70	20	162	2	263	1	309	1	381	2	154 V	2		
71	6	215	20	264	4	316	3	383	1				
72	6	216	1	265	4	342	2	384	10				

**2.- Dice:**

**DECIMA PRIMERA:** Se adjudica a la Empresa GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.-----

SUBTOTAL	\$ 427,256.73
IVA	\$ 68,361.08
TOTAL	\$ 495,617.81

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 81/100 M.N.)





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
27	36	108	90	329	4	365	2
41	1	235	6	330	3	367	1
42	2	237	12	332	29	371	3
92	5	238	2	333	30	128 V	1
93	3	239	2	336	2		
97	7	240	4	337	63		
98	4	313	2	360	1		
99	2	314	1	361	1		
107	30	319	3	363	1		

**Debe decir:**

**DECIMA PRIMERA:** Se adjudica a la Empresa GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.-----

SUBTOTAL	\$ 426,131.73
IVA	\$ 68,181.08
TOTAL	\$ 494,312.81

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 81/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
27	36	108	90	329	4	365	2
41	1	235	6	330	3	367	1
42	2	237	12	332	29	371	3
92	5	238	2	333	30	128 V	1
93	3	239	2	337	63		
97	7	240	4	360	1		
98	4	313	2	361	1		
99	2	314	1	363	1		
107	30	319	3				

**3.- Dice:**

**VIGÉSIMA SEGUNDA:** Se adjudica a la Persona Física XOCHITL CECILIA ROSAS BARREDA.-----

SUBTOTAL	\$ 234,008.08
IVA	\$ 37,441.29
TOTAL	\$ 271,449.37

(DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
2	1	52	6	74	20	335	1
36	3	54	14	77	10	351	1
39	2	63	26	80	15	139 V	2
40	11	66	20	81	10	140 V	1
49	7	67	20	212	4	141 V	3
50	7	68	5	276	4		
51	10	69	5	334	16		

**Debe decir:**

SUBTOTAL	\$ 235,208.08
IVA	\$ 37,633.29
TOTAL	\$ 272,841.37

(DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
2	1	52	6	74	20	335	1
36	3	54	14	77	10	351	1
39	2	63	26	80	15	139 V	2
40	11	66	20	81	10	140 V	1
49	7	67	20	212	4	141 V	3
50	7	68	5	276	4	336	2
51	10	69	5	334	16		

4.- Dice:

DECIMA: Se adjudica a la Persona Física LEONCIO ARTURO CAMPOS RENDÓN.-----

SUBTOTAL	\$ 235,125.78
IVA	\$ 37,620.12
TOTAL	\$ 272,745.90

(DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
6	3	94	4
7	2	95	12
8	2	213	12
9	2	326	27
10	2		

Debe decir:

SUBTOTAL	\$ 230,075.78
IVA	\$ 36,812.12
TOTAL	\$ 266,887.90

(DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)

PARTIDA	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD
6	3	94	4
7	2	95	11
8	2	213	12
9	2	326	27
10	2		

Por lo anteriormente expuesto y fundado siendo los únicos puntos a corregir referente al Acta de Fallo que nos ocupa, la Dirección de Recursos Materiales resuelve lo siguiente:

**UNICO.-** Notifíquese la presente Acta Administrativa a las siguientes empresas: PERKIN ELMER DE MÉXICO S.A., JOSÉ LUIS CABRERA BELTRÁN GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SIN LÍMITE S.A. DE C.V., XOCHITL CECILIA ROSAS BARREDA, SPECTRICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., EQUIPAR S.A. DE C.V., INSTALTECNIC S.A. DE C.V., DISC INGENIERÍA S.A. DE C.V., HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V., BIO VIN S.A. DE C.V., MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V., LAB TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V., AGILEN TECHNOLOGIES MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., BRUKER MEXICANA S.A. DE C.V., MARLEN FLORES MARTÍNEZ, MOBILIARIO S.A. DE C.V., GRUPO DINELAB S.A. DE C.V., LEONCIO ARTURO CAMPOS RENDÓN, RETO INDUSTRIAL S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO TOTAL IT S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL LARA GRANADOS, CIENTÍFICA VELA QUIN S.A. DE C.V., JUAN CARLOS GÓMEZ NÚÑEZ.-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



Siendo las diez horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. RUTH ANGÉLICA ROSALES GARCÍA  
ASISTENTE TÉCNICO  
(TESTIGO)

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS  
(TESTIGO)

